



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078179**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2024 a las 08:34 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT2 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Cronista Carreres 2
- (46003) Valencia España

### Contacto

- Teléfono 963535840
- Correo Electrónico [lhuerta@tragsa.es](mailto:lhuerta@tragsa.es)

## Destinatario

- **Sondeos Martinez sl**
- Correo Electrónico [info@sondeosmartinez.com](mailto:info@sondeosmartinez.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión/exclusión definitiva a los licitadores, de acuerdo con el texto que se incluye en la comunicación

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple lo exigido
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : La empresa es nacional

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ N° Lote: 2

→ El licitador cumple lo exigido

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : La empresa es nacional

\* Clasificación(Cumple) : Cumple

→ Se comunica la admisión/exclusión definitiva a los licitadores, de acuerdo con el texto que se incluye en la comunicación

→ Fecha del Acuerdo 02/08/2024